

ARCE, MARIO HORACIO: DE LEY. DECLARAR DE INTERES NACIONAL LA OBRA MUSICAL LA BIBLIA DE VOX DEI, Y SU MENSAJE UNIVERSAL DE PAZ Y HERMANDAD. ([6862-D-2018](#)) CULTURA / PRESUPUESTO Y HACIENDA

PROYECTO DE LEY

Expediente 6862-D-2018

Sumario: DECLARAR DE INTERES NACIONAL LA OBRA MUSICAL "LA BIBLIA DE VOX DEI", Y SU MENSAJE UNIVERSAL DE PAZ Y HERMANDAD.

Fecha: 01/11/2018

ARCE, MARIO HORACIO

El Senado y Cámara de Diputados...

Artículo 1. Declárase de Interés Nacional la obra musical La Biblia de Vox Dei y su mensaje universal de paz y hermandad.

Artículo 2. El Poder Ejecutivo Nacional dispondrá -a través del organismo que corresponda y en coordinación con las autoridades provinciales competentes- las medidas necesarias para difundir dicha obra musical en todo el país, promoviendo la ejecución de la misma en las localidades provinciales.

Artículo 3. El Poder Ejecutivo Nacional podrá hacer aportes y contribuciones materiales para solventar las actividades de difusión de la obra.

Artículo 4. El Poder Ejecutivo Nacional dispondrá -a través de los organismos correspondientes- las medidas que permitan dar a conocer la obra musical La Biblia de Vox Dei a las representaciones diplomáticas extranjeras en nuestro país.

Artículo 5. Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para cumplir con los objetivos de la presente ley.

Artículo 6. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Biblia es una obra musical inspirada en las Sagradas Escrituras, creación artística de Vox Dei, una de las bandas fundacionales del rock argentino -que aún continúa vigente en los escenarios-, pionera del movimiento rockero en lengua española.

Esta obra conceptual es una ópera central del rock argentino, definida por la crítica especializada como maravillosa, íntegra e inoxidable, parangonable con El lado oscuro de la Luna de Pink Floyd, la ópera rock Tommy de The Who o Duro como un Ladrillo de Jethro Tull.

Los dos vinilos originales fueron compuestos y grabados en forma casi simultánea, en escasos meses del año 1970 y el otoño de 1971, como segundo trabajo discográfico de un grupo de artistas quilmeños muy jóvenes -Willy Quiroga, Ricardo Soulé, Rubén Basoalto y Yody Godoy- que habían decidido cantar en español y ponerle a la banda un nombre en latín, apartándose del inglés habitual en el mundo rockero de esa época.

Desde el comienzo mismo, La Biblia se convirtió en una prenda de unidad y generó sinergias impensables en esos momentos duros que atravesaban las libertades de todo tipo en nuestro país. La jerarquía eclesiástica estaba asombrada de la capacidad artística para interpretar los temas esenciales de la dogmática religiosa, a punto tal que la primera edición de la obra incluyó una recomendación eclesiástica a los jóvenes para que utilizaran ese material como medio de acercamiento a las Sagradas Escrituras.

El mensaje universal de paz y unidad sigue vigente y se potencia en estos tiempos en que la tecnología propicia y facilita la comunicación, trascendiendo fronteras tangibles e intangibles. El amor, la fraternidad y la solidaridad en el respeto de las diversidades de la humanidad siguen emanando de esta obra de arte, que mantiene la plenitud de su vigor.

Dos de los temas de este álbum doble son considerados séptima -Presente (El momento en que estás)- y décimo sexta -Libros Sapienciales- mejores canciones de la historia del rock argentino, conforme la cadena televisiva MTV, la revista Rolling Stone y el sitio web rock.com.ar.

El aporte de ésta y otras creaciones del rock argentino a la cultura nacional es, también, uno de los activos a remarcar y proteger, en razón de tratarse de una importante fuente de beneficios materiales e intangibles, especialmente por el lugar que Argentina supo conseguir como productora de contenidos -de alta calidad y exportables- en materia de rock en lengua española.

Entendemos de toda actualidad y cargado de posibilidades de futuro el relanzamiento de la Biblia de Vox Dei como producto cultural argentino, por lo que corresponde reconocerle a esta manifestación artística el interés nacional insito en la misma y en el compromiso de la música con la búsqueda de la paz y la unión de toda la humanidad.

En razón de ello, destacamos y avalamos la iniciativa de incluir la difusión del mensaje de paz y hermandad de esta señera obra musical argentina, en el Programa Música en el Círculo de Legisladores de la Nación, que la Secretaría de Acción Social del mismo y la Fundación Democracia organizan para esa dependencia del Congreso Nacional, creada por la Ley 20.984.

En razón de ello, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto para su correspondiente sanción.